Acta de Junta General Ordinaria de Accionista de la COMERCIALIZADORA IMPORT&EXPORT FRUTICOFEE S.A. celebrada el día 15 de enero del 2019.

En la ciudad de Tulcán, a los quince días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos pm, en el local social de la COMERCIALIZADORA IMPORT&EXPORT FRUTICOFEE S.A. Ubicada en las Provincia: CARCHI Cantón: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: QUITO Intersección: GERONIMO CARRION Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA EXESCUELA MARIETA DE VEINTIMILLA, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con la asistencia de:

NOMBRE SOCIO	DOCUMENTO IDENTIDAD	% PARTICIPACION
CARVAJAL DEL VECCHIO JUAN ALFREDO	AR230602	24.50
ROCHA REATIGA DIEGO EDUARDO	AU688768	24.50
RODRIGUEZ IMBACUAN ALEXANDRA JUDITH	AU184852	51.00
TOTAL		**100.00**

Todos ellos en calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1.00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de 1.000,00.

Se nombró a la Sra. ALEXANDRA JUDITH RODRIGUEZ IMBACUAN quien cumplirá con la función de secretario Ad-Hoc de la COMERCIALIZADORA IMPORT&EXPORT FRUTICOFEE S.A.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la Junta General de Accionistas de la COMERCIALIZADORA IMPORT&EXPORT FRUTICOFEE S.A.; la presidenta de la empresa Sra. ALEXANDRA JUDITH RODRIGUEZ IMBACUAN para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobar la presentación por parte del contador Ing. Andrés Jiménez el balance y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes

Escaneado con CamScanner

presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y resultados arrojados por la compañía La Junta General

RESUELVE:

Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019 de la COMERCIALIZADORA IMPORT&EXPORT FRUTICOFEE S.A.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que en su inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretaría que certifica. Se levanta la sesión siendo las nueve con cinco minutos.-

Dado en la ciudad de Tulcán a los quince días del mes de enero del 2020

f)
Sr. JUAN ALFREDO CARVAJAL
GERENTE GENERAL

f)
ALEXANDRA JUDITH RODRIGUEZ
PRESIDENTA

Escaneado con CamScanner